Leida la solicitud de D.n Victoriano Letona pidiendo certificacion de que título de dueño de las fincas que esta paga contribucion, y se acuerda Gracias la con referencia al libro registro de fincas de esta villa.

Con lo cual se terminó la sesion y firman la presente los concurrentes, de todo lo mal certifico

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

Fermin de Mendiabal

Juan Antonio Orueagaste

Pedro de Jauregui

José Antonio Aguirre

Antonio Murua Mendiaraz

El Secretario
Florencio Lizarralde

En la villa de Vergara á siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, reunida la mayoria del Ayuntamiento de la misma en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili y estando asi consignados se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

D. Ramon Mª de Lili
" Ricardo Zavala
" Ignacio Aldasoro
" Fermin Mendiabal
" Juan Antº Orueagaste
" Pedro Jauregui
" José Antº Aguirre
" Antº Murua Mendz.

Se dió lectura á la circular nº 41 de dos del actual de la Comision provincial de Guipuzcoa repartiendo una contribucion directa de 440.000 pesetas entre todos los pueblos de esta

provincia realizable en dos plazos, y dictando reglas para el cobro de la expresada suma, en cuya contribucion ha correspondido á esta villa 12.148 pesetas; y se acuerda proceder desde luego á su cumplimiento en la forma y en los plazos que viene decretado, teniendo cuidado de que se efectuen las operaciones del reparto, de manera que resulte algun sobrante para las partidas fallidas que en definitiva puedan ocurrir.

Se han presentado las cuentas de D. Clemente Orbe Admor. de la alhóndiga por las cuales resulta que el arbitrio de fielato y conduccion de bultos ha producido 294,01 céntimos y el de petroleo 27,75 durante el mes de setiembre último; y se acuerda dar ingreso en caja á estas cantidades.

Se ha presentado por el Alcaide D. Fernando Larrañaga la cuenta de los gastos ocurridos en la carcel del partido durante el primer trimestre de este año economico, y se acuerda pagar de los fondos municipales las 252,40 pesetas á que asciende la misma y que se pase su copia á la Comision provincial interesando para que el reparto entre los pueblos del partido se pague sin demora como reintegro del adelanto que hace este municipio.

Se ha leido el estracto de las sesiones verificadas por este Ayuntamiento durante el mes de Setiembre último, y aprobándolo se acuerda dirigir al Sr. Gobernador para su insercion en el Boletin oficial.

Se ha presentado el proyecto de cuadro de distribucion de fondos del presente mes y queda aprobado.

Igualmente se han presentado el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta treinta de Setiembre último inclusive y la cuenta del 1er trimestre que rinde el Depositario; ambas con sujecion á los modelos nos 5 y 7 á este fin publicados, y encontrandolas conformes se acuerda remitirlas á la Comision provincial como está mandado.

El Sr. Alcalde presidente dá cuenta de que no hubo postor en la subasta de las casetas ó barracas que se abrió en 3 del actual segun lo dispuesto por esta Corporacion, y

se acuerda suspender por ahora el anunciar nueva subasta.

Igualmente da cuenta el Sr. Alcalde presidente de que se le ha acercado Dª. Juana Arana manifestando que no quiere continuar con el arriendo del desvan y cuarto de la matadería desde 1º. del mes actual y se acuerda encargar á D. Clemente Orbe para que sepa si los quiere ocupar alguna otra persona con la misma renta de un real diario, recogiendo las llaves en caso negativo.

El Ayuntamiento teniendo presente lo preceptuado por el artº. 51 de la Ley electoral de 28 de Diciembre de 1878 y de que á su virtud deben renovarse actualmente dos de los individuos de la Comision inspectora del censo electoral para Diputados provinciales de este distrito, acuerda que nombra á los Sres. Conde de Villafranca de Gaytan y D. Vicente de Eizaguirre en sustitucion de D. Pedro Unamuno y D. Ignacio Aldasoro que les corresponde salir; quedando por consiguiente constituida dicha Comision para el bienio siguiente con los señores.

Alcalde, Presidente
D. Ricardo de Aramburu
" José Joaquin de Egaña
Sr. Conde de Villafranca de Gaytan
y D. Vicente de Eizaguirre

Y que se haga saber á los interesados para su conocimiento por medio de oficio.

Con tanto se terminó la sesion y firman los concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Mª de Lili — Ricardo Zavala
Ignacio Aldasoro
Juan Antonio Ormesagasti — Jermon de Mendizabal
Pedro de Tarrogui
Jon Mª Agirre

Antonio Murua Mendiaraz

El Secretario
J. Francisco Serzanide

En la villa de Vergara á diez y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan y el infrascrito Secretario para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el jueves catorce del actual por no haberse reunido numero suficiente de Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesion y visto lo que establece el artº 102 de la Ley municipal se procedió á la lectura del acta anterior y fué aprobada.

D. Ramon Mª de Lili
" Ricardo Zavala
" Ygnacio Aldasoro
" Fermin Mendizabal
" Felix Garaballeitia
" José Antº Aguirre
" Antonio Murua Mendz de

Se ha dado lectura á la Comunicacion de la Comision provincial fecha 8 del corriente manifestando que el mozo Marcelino Astigarraga Larrea debe sufrir el sorteo en el próximo mes de Diciembre á una con los mozos de este reemplazo; y el Ayuntamiento queda enterado.

Se ha enterado de la instancia de Dª Concepcion Bagazgoitia fecha 13 del actual espresiva de que á titulo de dueña de la media casa nº 16 de Artecale paga contribucion y se la provea de certificado que le acredite á los efectos del parrafo 2º del artº 400 de la Ley hipotecaria ultimamente reformada, y se acuerda facilitar certificado con arreglo á lo que resulte del libro-registro de la propiedad territorial.

Se han presentado dos cuentas por D. Pantaleon Oregui una de 125,73 pesetas de los pagos he-